

TEMA 18. La dictadura franquista (1939-1975). La creación del Estado franquista. Fundamentos ideológicos y apoyos sociales. El contexto internacional: del aislamiento al reconocimiento exterior.

1. La creación del Estado franquista: bases político-institucionales

El poder dictatorial, personal y vitalicio de Franco como Jefe del Estado, Presidente del gobierno, líder del partido único y generalísimo de los ejércitos fue la clave del sistema político surgido tras el fin de la Guerra Civil. El prestigio, la autoridad y la popularidad del general Franco entre los vencedores se basaban esencialmente en su éxito para dirigir y ganar la guerra contra el bando republicano. No obstante, el dictador (que adoptó el título honorífico de «Caudillo») también demostró poseer una enorme habilidad y capacidad de adaptación para mantenerse en el poder a lo largo de los años.

Tras el cese en 1942 de Ramón Serrano Súñer, que fue apartado del gobierno por Franco a causa de sus continuos errores, el almirante Luis Carrero Blanco pasó a convertirse en el colaborador más importante e influyente de Franco, a quien auxilió fielmente en el ejercicio del poder durante más de treinta años.

Además de la concentración total de poderes políticos y militares en manos del dictador, los rasgos principales que caracterizaron al nuevo régimen franquista fueron el mantenimiento de un fuerte autoritarismo, la anulación de las libertades, el rechazo de los principios democráticos, la negación del sufragio universal y la supresión del pluripartidismo.

El proceso de institucionalización del régimen –que careció de un texto constitucional escrito– discurrió con gran lentitud y su legislación fundamental fue elaborada entre 1940 y 1947.

a) La Ley de Unidad Sindical (1940).

El gobierno franquista –que ya había prohibido las libertades sindicales y el derecho de huelga durante las primeras semanas de la Guerra Civil– creó en 1940 el llamado Sindicato vertical, que fue un sindicato único donde quedaron encuadrados con carácter obligatorio todos los trabajadores asalariados junto con los empresarios y propietarios de los negocios.

b) La Ley de Cortes (1942).

Este tradicional órgano parlamentario quedó restablecido pero fue despojado de sus atribuciones legislativas, ya que Franco no renunció a su potestad exclusiva de dictar normas con rango de ley. Por lo tanto, las únicas e intrascendentes tareas de las Cortes franquistas consistieron en colaborar en la preparación de las leyes, debatir los proyectos legislativos presentados por el gobierno, proceder a su aprobación y aplaudir dócilmente los discursos del dictador. Sus miembros –que recibieron el nombre de «procuradores»– eran designados gubernamentalmente o elegidos en representación del Sindicato vertical.

c) El Fuero de los Españoles (1945).

La necesidad de adaptarse a la nueva situación internacional originada tras la derrota germanoitaliana en la II Guerra Mundial, obligó al gobierno de Franco a abandonar la retórica falangista más fascistoide e introducir algunas novedades institucionales con el propósito de marcar distancias con respecto a los perdedores. De este modo, se intentaba ofrecer una apariencia supuestamente democratizadora ante los gobiernos de los países vencedores (EE UU, Gran Bretaña y Francia). Aunque el Fuero fue presentado como una enumeración de derechos, su aprobación no introdujo ninguna transformación significativa en la realidad política española. De hecho, las libertades reconocidas formalmente en este texto legislativo no pasaban de ser una pura ficción, ya que nadie podía contravenir los principios del régimen y se proclamaba la lealtad a Franco como uno de los deberes primordiales de todos los ciudadanos.

d) La Ley de Referéndum Nacional (1945).

Con su promulgación se estableció un procedimiento de voto directo (las mujeres también votaban) para la ratificación popular de aquellos textos legislativos que fuesen considerados de extraordinaria trascendencia. Su propósito era simular la existencia de una participación de los ciudadanos en el sistema político franquista.

e) La Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947).

Esta ley afirmaba el carácter vitalicio de la jefatura de Franco, definía España como reino y regulaba el mecanismo de sucesión con la intención de garantizar la continuidad del régimen tras la muerte del dictador. Sin embargo, el restablecimiento de la institución monárquica (que había desaparecido en 1931) no significó que se procediera a una restauración de la línea dinástica borbónica. Por el contrario, se reservaba a Franco el derecho a designar a la persona que le sucedería a título de rey. Esta ley fue convalidada en un referéndum popular –manipulado por el gobierno y sin garantías– con el 82% de votos afirmativos.

2. Fundamentos ideológicos del régimen franquista

Los valores ideológicos esenciales que identificaron al régimen franquista fueron el **anticomunismo**, el **nacionalcatolicismo** y el **antiliberalismo**.

Los dirigentes y los propagandistas del régimen acusaron a los bolcheviques de ser los responsables de todos los desastres y males que habían azotado a España durante los años treinta. Según repetían incansable, los marxistas habían planificado la «destrucción espiritual y material de la patria» y eran culpables de la extensión del ateísmo entre la población, del avance del separatismo antiespañol, de los conflictos sociales, de los problemas económicos, de la proclamación de la República y de la misma Guerra Civil.

El liberalismo también fue descalificado con aspereza por tratarse de una ideología y un sistema político cuyos principios se asentaban en «errores» tan censurables como el egoísmo, el individualismo, el librepensamiento, el materialismo y la insolidaridad.

Otro de los componentes doctrinales básicos que caracterizaron siempre al franquismo fue el nacionalcatolicismo, que afirmaba la necesidad del mantenimiento de una fuerte vinculación entre patria y religión y defendía la convicción de que el catolicismo representaba la esencia de la nación española.

Las posiciones ideológicas defendidas por los movimientos nacionalistas catalán y vasco también sufrieron el rigor de las condenas doctrinales, la hostilidad de la censura y la persecución policial del régimen construido por los vencedores de la Guerra Civil.

3. Los apoyos sociales del franquismo

El gobierno de Franco contó con muchos adeptos en todos los grupos sociales –incluyendo a las clases trabajadoras– y la mayoría de la población española se identificó con el franquismo o lo aceptó de manera pasiva. Por lo tanto, los apoyos populares del régimen fueron extensos y heterogéneos. Algunos de los **factores que explicaban este amplio respaldo social al dictador** y que permitieron al general Franco retener el poder durante casi cuarenta años fueron:

- El vivo recuerdo de los desastres de la Guerra Civil (muertos, destrucción, exilio) y el deseo generalizado de preservar la paz y evitar nuevos conflictos violentos que empeoraran aún más las cosas.

- El miedo a la represión (cerca de 50.000 personas fueron ejecutadas por orden de las autoridades franquistas entre 1939 y 1945) hizo que muchos españoles se sometieran y silenciaron sus verdaderas opiniones por temor a salir perjudicados y echar a perder sus vidas, familias y trabajos.

- La actividad de la propaganda oficial y el control ejercido por la dictadura de todos los medios de comunicación, que lograron influir en la opinión pública exaltando machaconamente los éxitos del gobierno y las cualidades de Franco (convirtiéndole en un «héroe sólo comparable con Hércules, Alejandro Magno, Julio César o el Cid Campeador»).

En cualquier caso, los militares, el clero, los católicos, los falangistas, los carlistas, los terratenientes y los empresarios fueron los grupos que más destacaron por mantener un respaldo activo y entusiasta al poder dictatorial

de Franco. Así pues, **los sectores que colaboraron más estrechamente con el régimen** fueron los mismos que habían secundado la sublevación militar antirrepublicana de 1936 y los mismos que habían apoyado al bando franquista durante la Guerra Civil. Aunque, sin lugar a dudas, los verdaderos pilares de sustentación del régimen franquista siempre fueron el Ejército y la Iglesia.

a) Los militares.

La inmensa mayoría de los oficiales y mandos del Ejército habían combatido contra el bando republicano durante la Guerra Civil y obedecieron con fidelidad al dictador porque compartían los principios ideológicos del régimen.

b) Los católicos.

Además del respaldo diplomático del Vaticano, el régimen recibió el valiosísimo apoyo de los eclesiásticos y los católicos españoles, del Opus Dei y de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP). Por su parte, el gobierno franquista cedió al clero católico el control casi exclusivo de la educación, de la censura y de gran parte de los medios de comunicación.

c) Los falangistas.

Este fue otro de los grupos que participó y colaboró de forma más entusiasta con el régimen de Franco. Hacia 1940, la estructura interna de FET de las JONS ya había quedado definida y completada con la puesta en marcha de la Sección Femenina, el Frente de Juventudes, el Sindicato Español Universitario (SEU) y el Auxilio Social. El objetivo de estas cuatro organizaciones pertenecientes a FET de las JONS consistía en garantizar el encuadramiento de las mujeres, los jóvenes y los estudiantes universitarios dentro el partido único franquista.

La Sección Femenina se encargaba de impartir cursos de doctrina católica y propaganda política, así como de montar talleres de formación para que las muchachas españolas aprendieran diferentes labores domésticas (corte y confección, cocina, floricultura, decoración del hogar) y pudieran «formar familias con austeridad y alegría, apoyando a sus maridos e hijos y olvidando tareas y funciones varoniles».

Las tareas encomendadas al Frente de Juventudes (que poseía una red de campamentos, albergues y escuelas-taller) fueron el adoctrinamiento político-religioso, el adiestramiento físico-deportivo y la formación premilitar de todos los jóvenes españoles desde los 7 hasta los 21 años de edad.

Por su parte, el Auxilio Social falangista fue un servicio de asistencia creado para ayudar a los más desfavorecidos y proporcionar alimentos, ropas y medicinas a huérfanos, viudas, enfermos y niños sin recursos. Para ello, se fundaron por todo el país cientos de comedores populares, guarderías infantiles, colonias de veraneo, centros de formación profesional y hospitales de beneficencia.

El desenlace de la II Guerra Mundial con la derrota germanoitaliana perjudicó mucho a los falangistas, que siempre habían mostrado su entusiasmo pronazi y su admiración por Mussolini. Así, desde 1945, los falangistas contemplaron con pesar cómo el gobierno de Franco decidía desprenderse de gran parte de la parafernalia y de los símbolos externos que más recordaban a los rituales fascistas y optaba por suprimir también la obligatoriedad del saludo «a la romana», que hasta entonces había sido utilizado en todos los actos oficiales y espectáculos públicos (incluso los toreros y los futbolistas debían iniciar sus actuaciones con ese saludo fascista).

d) Los carlistas.

Sus dirigentes más destacados mantuvieron siempre una estrecha colaboración con el régimen y fueron designados por Franco para desempeñar puestos como ministros. Asimismo, los carlistas lograron acaparar los cargos de alcaldes en los ayuntamientos de la mayoría de las localidades vascas, navarras y riojanas durante los años cuarenta y cincuenta.

e) El apoyo empresarial.

Los sectores empresariales también cooperaron con el gobierno franquista, resultaron favorecidos por su legislación y obtuvieron muchas ventajas del régimen. Además, sus ganancias aumentaron gracias a los grandes pedidos para la construcción de infraestructuras y obras públicas.

f) Los monárquicos.

Casi todos los monárquicos derechistas y antiliberales apoyaron asimismo al régimen. El mismo hijo de Alfonso XIII terminó por realizar varias declaraciones públicas profranquistas.

4. Fases de la política exterior del régimen franquista

4.1. El franquismo ante la II Guerra Mundial (1939-1945)

En 1939, la identificación diplomática e ideológica del régimen franquista con los países fascistas era completa. Sin embargo, cuando comenzó la II Guerra Mundial, Franco se apresuró a proclamar la **neutralidad española**. En cualquier caso, esta neutralidad no impidió que el gobierno franquista manifestara siempre su abierta simpatía por las potencias del Eje.

Las espectaculares victorias militares germanoitalianas y la rendición de Francia en 1940 provocaron un cambio de actitud en la posición española dentro del escenario internacional. El gobierno franquista concedió facilidades a italianos y alemanes para la instalación de radares y el aprovisionamiento de sus aviones de combate, submarinos y buques de guerra en territorio peninsular.

Por aquellas fechas, **Franco también manifestó reiteradamente a Hitler y Mussolini la disposición de nuestro país a intervenir en el conflicto**. Aunque estaba decidido a participar en la guerra, Franco pretendía evitar una acción precipitada, puesto que nuestro país carecía de la capacidad económica y de la preparación militar indispensables para involucrarse en un conflicto bélico de duración indefinida. Por ello, condicionó la intervención española al envío de suministros, material de guerra y alimentos desde Alemania e Italia. Asimismo, Franco reclamó Gibraltar, todo Marruecos, parte de Argelia y la ampliación de las colonias españolas en Guinea Ecuatorial y el Sahara. Por su parte, Hitler tenía escaso interés en la participación española y consideró que las exigencias territoriales de Franco eran desmesuradas.

En 1941, el ejército alemán atacó a la Unión Soviética y penetró en territorio ruso. Esta acción impulsó al gobierno de Franco a enviar un cuerpo expedicionario –que recibió el nombre de **División Azul**– formado por 20.000 voluntarios para combatir junto con las tropas alemanas en el frente ruso. El dictador tomó esta iniciativa para contribuir a la «cruzada antibolchevique que tenía la misión de salvar a Europa». La mayoría de los españoles que se alistaron voluntariamente para luchar contra los soviéticos fueron jóvenes falangistas y excombatientes de la Guerra Civil.

Durante el transcurso de la guerra, el oportunismo y la cautela fueron las principales características de la actuación del gobierno de Franco, que fue adaptando sus maniobras diplomáticas a la imprevisible y cambiante evolución militar del conflicto. Así, tras la caída de Mussolini y el desembarco de las tropas aliadas en Italia en 1943, el gobierno español ordenó el regreso de la División Azul y dio instrucciones a la prensa para que ofreciera una mayor cobertura informativa de las victorias de norteamericanos y británicos. Un año más tarde, Franco decidió suspender los envíos de wolframio a los alemanes, cuya derrota era ya inminente; y en abril de 1945, muy poco antes de finalizar la II Guerra Mundial, rompió las relaciones diplomáticas con el gobierno japonés.

4.2. El aislamiento internacional (1945-1953)

Tras el fin de la II Guerra Mundial en 1945, nuestro país quedó en una situación de casi completa marginación internacional. Los países vencedores –EEUU, Gran Bretaña, Francia, URSS– rechazaron la admisión de España en la recién creada ONU a causa de la pasada vinculación del gobierno de Franco con la Alemania hitleriana y la Italia mussoliniana. Además, **la Asamblea General de la ONU aprobó en 1946 una resolución condenando al gobierno de Franco** y recomendando a todos los países –como medida de presión para obligar al dictador a abandonar el poder– la ruptura de relaciones diplomáticas con España.

En consecuencia, el gobierno francés decidió clausurar la frontera pirenaica hasta 1948, los norteamericanos excluyeron a nuestro país del Plan Marshall y únicamente cinco estados –Argentina, Portugal, Irlanda, Suiza y el Vaticano– mantuvieron a sus embajadores en España.

4.3. Los acuerdos con EEUU

La paulatina reinsertión de España en el escenario internacional se produjo durante los años cincuenta. El nuevo contexto definido por los inicios de la Guerra Fría contribuyó a suavizar el rechazo de los países democráticos occidentales y el gobierno estadounidense comenzó a valorar positivamente el inequívoco anticomunismo del régimen español.

El gobierno de Franco consideraba esencial la obtención del reconocimiento diplomático exterior y aspiraba a conseguir la normalización de la posición internacional del régimen. Para alcanzar estos objetivos parecía imprescindible iniciar un acercamiento hacia el gobierno de EEUU, que era la gran potencia hegemónica del mundo capitalista democrático occidental. Esta aproximación sólo fue posible gracias al aumento de la tensión soviético-norteamericana a escala mundial, que incrementó de repente la importancia geoestratégica de la Península Ibérica. El gobierno estadounidense –que temía una posible expansión comunista por el continente europeo– buscaba todo tipo de aliados en su confrontación contra la URSS y deseaba utilizar el territorio español como punto de partida para una hipotética contraofensiva antisoviética.

Por todos estos motivos, **el gobierno español firmó en 1953 los acuerdos bilaterales militares y económicos con EEUU**. De este modo, Franco conseguía romper su aislamiento y reforzaba su posición de poder al obtener el apoyo del gobierno presidido por Dwight Eisenhower (que realizó una visita oficial a España en 1959). En consecuencia, estos acuerdos favorecieron la consolidación del régimen franquista y contribuyeron a mejorar su imagen ante el mundo.

Según el contenido de los convenios de 1953, **se concedía a EEUU la apertura de cuatro bases militares aeronavales** en las localidades de Zaragoza, Torrejón de Ardoz (Madrid), Morón de la Frontera (Sevilla) y Rota (Cádiz), en donde los norteamericanos instalaron una base de submarinos nucleares. Por su parte y como contraprestación por los riesgos asumidos, el gobierno español recibió suministros de material bélico y ayuda económica norteamericana.

Además, los acuerdos hispanonorteamericanos incluían varias importantes **cláusulas adicionales secretas** que ponían en peligro la seguridad nacional, ya que el gobierno de Washington quedaba autorizado a introducir armas atómicas en sus bases y a utilizar libremente esas instalaciones militares para atacar desde allí al enemigo soviético. Las bases estaban muy próximas a grandes ciudades y nuestro país quedaba expuesto a posibles ataques atómicos de la URSS.

La ruptura del aislamiento español se completó con el ingreso en la ONU (en 1955) gracias al respaldo del gobierno norteamericano. Por el contrario, todos los intentos del régimen franquista por acceder a otras importantes instituciones internacionales (Comunidad Económica Europea y OTAN) fracasaron por la ausencia de libertades democráticas en España.

Por otra parte, el gobierno español se vio obligado a **reconocer la independencia marroquí en 1956**. No obstante, España retuvo otras posesiones coloniales en África: Sahara occidental, Guinea Ecuatorial (que fue declarada una provincia española a todos los efectos en 1959) y Sidi Ifni (un pequeño enclave en la costa africana).

5. La consolidación política del régimen franquista (1957-1969)

Durante estos años, la nota predominante desde el punto de vista político fue el **inmovilismo**. Y es que el gobierno no demostró la más mínima voluntad de modificar los fundamentos esenciales del régimen que había sido creado tras la victoria en la Guerra Civil. Sin embargo, durante los años sesenta, la dictadura franquista era ya una rareza anómala en medio de países democráticos, con libertades y prosperidad, que habían iniciado además su proceso de unificación con la creación de la Comunidad Económica Europea en 1957. Por el contrario, el panorama en España estaba definido por la falta de libertades, el mantenimiento de una estricta censura, el clericalismo, la opresión policial y el escaso dinamismo cultural. Aunque nada de esto impidió que, durante esta etapa, el régimen consiguiera sumar más apoyos que nunca entre la población.

Entre los rasgos más importantes que caracterizaron la política interna española durante esta etapa destacaron:

a) La consolidación del predominio de Luís Carrero Blanco, que reforzó su posición como el hombre más influyente cerca de Franco.

b) El nombramiento para los puestos de mayor responsabilidad dentro del gobierno de los llamados «tecnócratas». Algunos de estos expertos con conocimientos técnicos especializados que fueron nombrados ministros por decisión de Franco y Carrero Blanco fueron Alberto Ullastres (economista), Mariano Navarro Rubio (economista), Laureano López Rodó (especialista en derecho), Federico Silva Muñoz (economista), Gregorio López Bravo (ingeniero) y Gonzalo Fernández de la Mora (intelectual y jurista). La tarea de estos «tecnócratas» consistía en aumentar la eficacia de la actuación gubernamental para garantizar la mejora del nivel de vida material de los españoles con el objetivo de fortalecer a la dictadura.

c) La aprobación de nuevas medidas legislativas como la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional (1958), la Ley de Bases de la Seguridad Social (1963), la Ley de Prensa (1966) y la Ley Orgánica del Estado (1967).

El contenido de la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional no presentaba ninguna novedad, ya que sólo reproducía una nueva reafirmación de los viejos valores doctrinales del régimen: antiliberalismo, antimarxismo y nacionalcatolicismo. En cualquier caso, la denominación de «Movimiento Nacional» pasó a reemplazar en el lenguaje oficial del régimen franquista al término FET de las JONS que poseía incómodas resonancias fascistas.

Con respecto a la **legislación de contenido social**, hay que destacar la implantación a partir de 1943 de un sistema de seguros de enfermedad y de pensiones de vejez, así como la puesta en marcha de un conjunto de prestaciones y subvenciones económicas para los más necesitados en caso de invalidez, accidente laboral o maternidad. Con la primera de estas leyes se aumentaron las prestaciones sociales y los servicios de asistencia médica pública mediante un sistema que fue financiado en un 80% por los empresarios, en un 15% por las cotizaciones de los asalariados y en un 5% por las aportaciones estatales (entre 1960 y 1970 se multiplicó por cuatro el número de centros hospitalarios públicos). También se aprobó en 1961 una ley de seguro de desempleo que fijaba una ayuda económica al parado del 75% de su salario anterior. Además, la dictadura mantuvo siempre una legislación laboral muy protectora para los trabajadores asalariados, que sólo podían ser despedidos por causas disciplinarias (y el empresario debía demostrar ante un juez el mal comportamiento del empleado), mientras que se consideraban injustificados el resto de los despidos.

La Ley de Prensa contribuyó a rebajar el rigor de la censura y significó una pequeña ampliación de la libertad de expresión que hizo posible la publicación y circulación de nuevas revistas más críticas con el régimen y la edición de libros de algunos literatos notoriamente izquierdistas.

Por su parte, la Ley Orgánica del Estado reconoció la libertad religiosa y modificó la composición de las Cortes para que una parte de los representantes –los llamados «procuradores familiares»– fueran elegidos en votación directa por los ciudadanos.

d) La designación en 1969 de Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco a la Jefatura del Estado con el título de rey.